

---

# Víctor Caballero

## URBANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL PUNEÑA, CRECIMIENTO Y CAMBIOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Quien estudie los cambios en la sociedad rural peruana se sorprenderá de un hecho básico: la supervivencia de la comunidad campesina. Sobrevivió al sistema de hacienda que predominó en el agro por siglos, superó al modelo asociativo que creó la reforma agraria y que llegó a controlar el mayor número de tierras agrícolas y pastos naturales en las décadas del 70 y 80. Que esta sobrevivencia indica la fortaleza del modelo comunal frente a otros es un hecho innegable, pero lo que nos interesa resaltar es que la lucha comunera que acabó liquidando el sistema de haciendas tuvo un importante rol democratizador de la vieja sociedad rural peruana.

Sin embargo, la comunidad campesina, como organismo social heredero de las tradiciones comunitarias andinas y asentada en territorios de baja productividad, no se mantuvo estática ni invariable. Por el contrario, se fue adecuando a los cambios que vivía el conjunto de la sociedad peruana. Resulta obvio que la comunidad indígena que conoció y estudió Hildebrando Castro Pozo y que despertó la admiración de la corriente indigenista y socialista, ya no es la actual. Cambió su estructura interna y sus funciones, amplió su territorio y modificó su relación con el sistema de haciendas y luego con el mercado. Pero, sobre todo, su número creció y se convirtió en el modelo de asociación predominante en el agro peruano, como se puede apreciar en el cuadro 1.

Este crecimiento se puede explicar con el argumento de que ellas ya existían como tales pero no eran reconocidas por el ministerio respectivo<sup>1</sup>. Pero tal argumento no explica el proceso de cambios que ha vivido la sociedad rural peruana.

1 El Ministerio de Trabajo registraba a las comunidades indígenas en la Dirección General de Asuntos Indígenas. Posteriormente esta Dirección pasó al Ministerio de Agricultura y luego al Ministerio de la Presidencia, con el nombre de Dirección General de Comunidades Campesinas. En la actualidad el organismo encargado de los trámites de reconocimiento es el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas (INDEC).

**Cuadro 1**  
**Comunidades reconocidas, 1926-1991**

Año	Numero
1926	59
1930	321
1935	397
1940	701
1945	1,043
1950	1,330
1955	1,399
1960	1,569
1980	3,030
1991	4,315

*Fuente* Cuadro elaborado a partir de la información estadística que proporciona Dobyns en *Las comunidades campesinas del Perú* Editorial Estudios Andinos Lima 1970 y de los registros del «Directorio de comunidades campesinas» editado por el Ministerio de Trabajo y Promoción Social INDEC Lima 1991

¿Qué factores dinamizaron las transformaciones en las comunidades hasta convertirlas en la organización social predominante en el agro y la sociedad rural peruanos?

A partir de los estudios realizados y de los cambios en la estructura del agro peruano, es posible identificar dos grandes factores. El primero, relacionado al proceso de lucha por la tierra, los movimientos comuneros y la aplicación de la reforma agraria a partir de la década del 70 y del proceso de reestructuración de las empresas asociativas creadas por la reforma agraria. El segundo, vinculado al proceso de urbanización de la sociedad rural peruana. Vale decir, al crecimiento de las ciudades y la mayor influencia de estas sobre el campo, a la migración de pobladores rurales a las áreas urbanas, y a la pérdida de importancia de la agricultura y ganadería en la economía nacional, para dar paso a otros sectores que ocuparon la mano de obra migrante y generaron ingresos para las familias.

Ambos procesos adquieren mayor fuerza a partir de la década del 60 y coinciden con el reinicio de las acciones de reconocimiento de las comunidades campesinas por el Estado (en 1926, año de inicio de los registros, fueron reconocidas 59, seis y media décadas más tarde esta cifra ascendió a 4,315). Concuerdan, además, con el agravamiento de la crisis de la agricultura peruana.

Estos dos procesos se han presentado en Puno. De ahí que nos interese analizar las particularidades que tuvieron en este departamento, sobre todo tomando en cuenta que la crisis agropecuaria fue más grave en esta región. Sorprende, por eso, que en esas condiciones la comunidad campesina se haya convertido en la organización social predominante

Nos interesa resaltar la manera cómo el crecimiento de las ciudades ha influido en la dinámica de las comunidades y parcialidades campesinas, y demostrar que los procesos de minifundización de las tierras de comunidades y parcialidades están relacionados al proceso de urbanización del campo puneño

Parto de la tesis de que no sólo el crecimiento de comunidades, sino también la minifundización de las tierras comunales, tienen que ver con el proceso de crecimiento de los centros poblados, y que son estos los que condicionan cada vez más el tipo de explotación agropecuaria y de tenencia de la tierra<sup>2</sup>

Este fenómeno no ha significado una pérdida de importancia de la comunidad respecto de la ciudad, sino que ha generado una nueva adecuación de las comunidades campesinas al proceso de urbanización de la sociedad rural peruana

## CRECIMIENTO DE COMUNIDADES EN UN PERÍODO DE CRISIS

La comunidad campesina adquirió mayor fuerza política a partir de la década del 60. En esos años se produjeron las movilizaciones comuneras por tierras, los conflictos por linderos y el incremento de la demanda de grupos campesinos por ser reconocidos como comunidad. Era la década en que se iniciaban también los debates por la aplicación de una ley de reforma agraria que reivindicara las tierras que reclamaban desde antiguo las poblaciones campesinas.

El éxito inicial de algunas comunidades en la recuperación de tierras estimuló a muchas otras a gestionar su reconocimiento como comunidad y legalizar así sus reclamos. No sólo se reconocieron comunidades, sino que se fueron creando nuevas.

Estos eran los primeros pasos para reclamar títulos de propiedad, fijar límites y linderos y luego derechos sobre tierras, así como para exigir la defensa de sus pueblos y del territorio donde se asentaban. Se extendieron a todo el país, particularmente en la sierra central y sur, donde las acciones de tomas y movilizaciones por la tierra se produjeron con mayor intensidad.

Es indiscutible que estas acciones ayudaron a democratizar la vieja sociedad rural dominada por los antiguos hacendados y gamonales, pero los campesinos no lograron convertirse en una fuerza social predominante. La reforma agraria creó, en reemplazo de las haciendas,

2 Esta es una tesis tomada de Boguslaw Galeski *Sociología del campesinado*. Homo sociologicus Ediciones Península Barcelona 1977. Este autor señala que «Cuanto mayor es la fragmentación de las explotaciones y cuanto mayor es el grado de cultivo intensivo mayor será el número de habitantes de la aldea. En Polonia los pueblos están más fragmentados al sur del país y en las regiones de cultivo intensivo es decir en la proximidad de las ciudades» (p. 137).

otras formas asociativas con la intención de que hegemonizaran los espacios económicos y sociales de la sociedad rural

Este proceso fue particularmente intenso en el departamento de Puno. La formación de extensas empresas asociativas no alteró significativamente la relación que existía entre las tierras comunales y aquellas de los latifundios. Puno posee una superficie aproximada de 7 2 millones de hectáreas, si sumamos las tierras agrícolas, los pastos naturales, los bosques y las tierras de protección<sup>3</sup>. De esa extensión, las comunidades y parcialidades campesinas poseían el 12%, y concentraban el 72% de la población rural puneña. Las empresas asociativas, en ese mismo periodo, controlaban el 44% del total de las tierras, y en ellas vivía el 18% de la población<sup>4</sup>. Hay que señalar, además, que la superficie agropecuaria no creció. Algunos estudios mencionan, por el contrario, que se produjo una depredación y pérdida de tierras por desertificación, salinización y urbanización de tierras rústicas.

El modelo asociativo impuesto en Puno tuvo una vida corta. En menos de una década las empresas se reestructuraron y la mayoría se transformó en comunidades campesinas. A partir de la década del 80 el reconocimiento de comunidades aumentó significativamente.

Hubo pues un incremento del número de comunidades y de su extensión sobre la base de una intensa lucha por la tierra, que obligó a la liquidación de las empresas asociativas. Fueron transferidas, por esa vía, 1 8 millones de hectáreas a unas 700 comunidades campesinas.

Aunque gran parte de esas tierras pasaron a manos de comunidades ya existentes, se presentaron innumerables casos de «grupos campesinos», cooperativas agrarias y los denominados «grupos de agricultores sin tierra», que decidieron transformarse en comunidades para acceder al proceso de reestructuración.

En las provincias de Azángaro, Huancané y Chucuito, donde se produjo la liquidación de las empresas asociativas, el número de comunidades creció considerablemente a partir de 1985 (ver cuadro 2).

La preferencia por el modelo comunal puede explicarse parcialmente por el hecho de que en Puno había un clima de inseguridad en relación a la tenencia de la tierra, por las tomas e invasiones que impulsaban comunidades y parcialidades campesinas. Pero también

3 Según la ONERN («Clasificación de las tierras del Perú», agosto de 1982). Puno poseía la siguiente superficie de tierras de acuerdo con su capacidad de uso mayor:

Cultivo en limpio	276 000 Ha	3 81%
Cultivo permanente	15 000 Ha	0 21%
Pastos	2 565 000 Ha	35 43%
Producción forestal	350 000 Ha	4 84%
Protección	4 032 244 Ha	55 71%
<b>Total</b>	<b>7 238,244 Ha</b>	<b>100 00</b>

4 No tomamos en cuenta las tierras que estaban en manos de pequeños y medianos propietarios que ascendían al 44% del total.

**Cuadro 2**  
**Puno Crecimiento de comunidades reconocidas**

Provincias	1927	1930	1950	1960	1970	1975	1980	1985	1990	Total
	1929	1949	1959	1969	1974	1979	1984	1989	1991	
Azangaro	1	2	—	16	4	44	15	146	17	245
Carabaya	4	2	3	6	8	8	—	10	—	41
Chucuito	1	2	6	38	9	63	10	81	9	219
Huancane	4	2	—	13	6	30	2	63	7	127
Lampa	—	—	—	—	2	9	6	62	4	83
Melgar	—	1	3	7	4	14	4	42	—	75
Puno	—	—	1	19	5	41	14	101	9	190
Sandia	—	1	1	11	2	2	—	1	—	18
S A Putina	—	1	—	—	5	5	—	13	5	29
San Roman	—	—	—	3	1	8	3	17	1	33
Yunguyo	—	—	—	11	—	5	—	5	1	22
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>124</b>	<b>46</b>	<b>229</b>	<b>54</b>	<b>541</b>	<b>53</b>	<b>1,082</b>

*Fuente* Ministerio de Trabajo y Promoción Social INDEC «Directorio de comunidades campesinas», Lima 1991

contribuyó el hecho de que las empresas asociativas estaban en una grave crisis, y que existiese una tendencia política impulsada desde el gobierno central favorable a la reversión de tierras a exhacendados o a vender las tierras a empresas privadas. Grupos de pequeños propietarios iniciaron sus gestiones para ser reconocidos como comunidades y así evitar que sus tierras fueran expropiadas, embargadas o vendidas.

La prolongada crisis económica y los continuos desastres naturales contribuyeron también a generar un ambiente de incertidumbre. En esas condiciones, la comunidad era la mejor forma de poseer un pedazo de tierra sin temor a perderla.

Es interesante resaltar que el incremento de comunidades se dio en el contexto de una crisis de la agricultura y la ganadería puneñas. En un período de aproximadamente tres décadas se han producido varias sequías. En la década del 80 se presentaron agudas sequías en 1983 y en 1989. En veinte años, en todas las estaciones meteorológicas se detectaron sequías en cuatro o cinco años.

En esas condiciones de precariedad, la comunidad pudo resistir los desastres de la naturaleza; se adecuó a ellos. Más interesante aún, sin embargo, ha sido la adecuación de la comunidad a una crisis económica que venía destruyendo la agricultura y la ganadería.

En Puno el producto bruto interno agropecuario se mantuvo estancado durante tres décadas, en contraste con el crecimiento relativo de

otros sectores como servicios, minería, industria y construcción<sup>5</sup> Las familias campesinas, sobre todo comuneras, fueron reduciendo su dedicación a la actividad agropecuaria para dedicarse al comercio o al trabajo asalariado, llegando con frecuencia a generar más ingresos gracias a estas actividades que a la explotación de sus tierras. Estos desplazamientos se expresan en la composición de la población económicamente activa departamental<sup>6</sup>, pero también en la migración del campo a la ciudad para mejorar los ingresos familiares.

En las dos últimas décadas el incremento de la superficie cosechada fue del 0,32%, crecimiento a todas luces insuficiente para abastecer el aumento de la demanda de alimentos y generar ingresos en las familias campesinas, particularmente si la productividad también se mantuvo estancada. Según los estudios del PISA, la actividad agrícola creció anualmente, en promedio, en un 0,003%, mientras que la productividad de la actividad pecuaria se redujo a una tasa anual de 0,14%<sup>7</sup>.

Además, hubo un cambio importante en la composición de la producción agropecuaria. En 1970 la actividad pecuaria conformaba el 62% del sector, en 1988 era el 50%. La crisis de la ganadería arrastró a la agricultura de manera determinante.

¿Por qué en esas condiciones continuaba siendo atractivo para los campesinos el fortalecimiento del modelo comunal? ¿Por qué prefirieron el modelo comunal a otros? La razón reside en que la comunidad brinda más seguridad a la familia campesina en la posesión de sus parcelas y en su explotación. Que ello a su vez haya significado una pérdida de tierras comunales en favor de las familias comuneras no debilitó a la comunidad campesina, como se prueba por el incremento en el número de las mismas.

5 El PBI agrícola aportó el 10,4% en 1970, se mantuvo constante durante la década del 70 y cayó al 9,1% en 1990. Mientras el sector minera aportó 1,9% en 1970 y creció hasta llegar al 16,2% en 1980 para caer luego al 4% en 1990. El sector servicios pasó del 4,7% en 1970 al 7,6% en 1990. El sector industrias aportaba el 2,8% en 1970 y creció al 4% en 1990. El sector construcción aportaba el 1,4% en 1970 y creció al 2,4% en 1990. El sector servicios gubernamentales pasó del 2,6% en 1970 al 6% en 1990. (Cifras elaboradas a partir de los datos del INEI «Región José Carlos Mariátegui. Compendio estadístico 1990-91» Lima, agosto de 1991.)

6 En 1980 la PEA agrícola en Puno era del 65%, en 1989 se redujo al 60%. La PEA minera, por el contrario, creció de algo menos del 2% en 1980 al 2,4% en 1989. El sector comercio, del 9 al 11%, el sector servicios, del 12 al 15%.

7 Segundo Seminario Taller «Enfoque y análisis de sistemas agropecuarios andinos», noviembre de 1990, p. 29. Este mismo dato es presentado por Faustino Ccama en su trabajo «La estructura y evolución de la producción agropecuaria en el departamento de Puno 1970-1980», INIAA PISA Puno. Serie Estudios Técnicos N° 1, 1990. En este documento el autor amplía la información con los siguientes datos: «En cuanto a la agricultura, la producción total medida en base a 35 cultivos muestra un estancamiento, estimándose una tasa de crecimiento promedio anual de -0,003%. La productividad económica del sector ha crecido a una tasa de 0,31%. El mayor crecimiento corresponde a los forrajes y pastos cultivados (5,16%) en los cereales el crecimiento ha sido positivo 2,5%. No ha habido incrementos en frutales (-1,17%) y cultivos industriales (-0,56%). En cuanto a la ganadería, la producción total medida en base a seis especies muestra una disminución en la producción, estimándose una tasa de descenso promedio anual de -0,14%».

Esta mayor seguridad seguramente motivó a otras formas organizativas a optar por transformarse en comunidades. Es el caso, en Puno, de las antiguas parcialidades indígenas<sup>8</sup> aymaras de las provincias de Chucuito, Yunguyo y Huancané. Una razón adicional es que las comunidades han demostrado capacidad para alcanzar reivindicaciones como el acceso a la educación escolar y a los servicios de salud. Hecho que se presentó en la zona donde existen parcialidades campesinas y donde se produjo el mayor número de reconocimiento de comunidades.

También se dieron casos de separación de los anexos de sus comunidades-madre, fenómeno originado probablemente por el paulatino proceso de diferenciación interna de las comunidades. Grupos de campesinos que poseían las mejores tierras de la comunidad, así como el mayor número de ganado, lucharon por independizarse de la comunidad madre con el fin de sustraer de estas el control de esos recursos, de no permitir el acceso de otros comuneros o de que aquellos sean destinados a la empresa comunal.

## CAMBIOS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Uno de los cambios más significativos producidos en las comunidades campesinas ha sido la parcelación de las tierras comunales entre las familias campesinas y la consolidación de la parcela familiar. Aun cuando estos cambios no son recientes, merece destacarse que se vuelven más intensos con la crisis económica y con la pérdida de importancia, para esas familias, de la agricultura.

Es la crisis lo que nos permite relacionar el proceso de minifundización de las tierras comunales con el crecimiento del modelo comunal en Puno. Más aún, ella nos permite entender una característica muy particular: que las comunidades que tienen el mayor índice de minifundización se encuentran en las zonas más próximas a las principales concentraciones urbanas del departamento. Ello, a pesar de que las corrientes migratorias de jóvenes comuneros a las ciudades y a la selva fueron mayores en esas zonas.

Como ya hemos señalado, Puno no tuvo incrementos importantes en su frontera agrícola. Los proyectos de irrigación y de recuperación de tierras emprendidos han terminado, por ilógico que parezca, por consolidar la minifundización de las tierras ganadas.

¿Cómo explicar esto? Una primera conjetura es que tal minifundización se debe a la crisis económica. Ciertamente, existe en Puno una dramática situación de caída del ingreso de las familias campesinas, presionándolas a migrar para buscar empleo. Pero no por ello abando-

8 Las «parcialidades campesinas» son agrupaciones de familias campesinas que poseen un territorio común y eligen a sus autoridades. Son organizaciones similares a las comunidades.

nan definitivamente sus tierras las parcelan «al infinito» para que sean puestas en producción por las familias que quedan en la zona

La búsqueda de empleo no agrícola ha sido determinante en las demandas campesinas. Las oportunidades de empleo se encuentran sobre todo en las ciudades, y son los comuneros que viven cerca a ellas los que tienen las mayores posibilidades, pues los costos de traslado de un sitio a otro son mínimos. De ahí que podemos afirmar que la cercanía a la ciudad ha influido decididamente en el proceso de minifundización.

Sin embargo, existe otra fuente generadora de empleo: los grandes proyectos de irrigación y de recuperación de tierras. En un tiempo estos proyectos concitaron la esperanza de la población rural, no sólo porque posibilitaban la ampliación de la frontera agrícola, sino —y principalmente— porque generaban empleo. Coincían así en sus objetivos, alrededor de la creación de fuentes de empleo, las políticas de irrigaciones y las familias campesinas.

Los proyectos de irrigación que se diseñaron para Puno tenían como sistema de incorporación de la comunidad el siguiente: la comunidad proporcionaba mano de obra para las obras de construcción civil a cambio de un jornal, que era complementado con alimentos donados. El interés de los pobladores fue desplazándose paulatinamente de la obra en sí hacia el jornal y la ayuda alimentaria que se obtenía con este trabajo. La importancia agropecuaria de las tierras ganadas fue perdida de inmediato, porque la población no ponía interés en la agricultura sino en el trabajo, y ello significó también mayor parcelación de las tierras ya irrigadas. Esto puede comprobarse al estudiar los casos específicos de irrigaciones realizadas en Puno y al ver los efectos que tuvo en la parcelación de las tierras.

Aunque no es nuestro objetivo evaluar las irrigaciones en Puno, pareciera que existiese una relación directa entre irrigaciones y parcelaciones. Tomando los casos de las irrigaciones de Pirapí, Cabanillas y Taraco, señalados por el PLANIR (Plan Nacional de Irrigaciones), y el de las irrigaciones de Cantería y Pilcuyo, señalado por el PRONADRER (Programa Nacional de Drenaje y Riego), vemos que el proceso de parcelaciones en esas irrigaciones es impresionante.

Las parcelas de menos de 0.5 Ha son más del 90% en las irrigaciones de Pirapí y Pilcuyo, el promedio de hectárea por agricultor llega a ser de 0.10 en el caso extremo de Pirapí.

Claro está que una familia no puede sobrevivir con esas extensiones. Lo más probable es que esas familias posean dos o más parcelas y que su fuente principal de ingresos no provenga de la agricultura sino de otras actividades (comercio, artesanía, trabajos temporales)<sup>9</sup>

9 Las comunidades y parcialidades de Pirapí pertenecen a la provincia de Juli; las de Taraco a Huancané, Cabanillas y Cantería están relacionadas a Juliaca; Pilcuyo a Ilave.



**Cuadro 3**  
**El minifundio en los proyectos de irrigación**

Tamaño (Ha)	Pirapi		Taraco		Cabanillas		Canteria		Pilcuyo	
	a*	b**	a	b	a	b	a	b	a	b
Menos de 0.5	96.59	0.10	39.47	0.31	27.90	0.44	71.50	0.93	100	0.61
De 0.5 a 1	1.55	0.66	30.10	0.73	36.00	0.98	15.40	1.06		
De 1 a 2	1.08	0.70	23.75	1.44	18.00	1.97	6.60	1.07		
De 2 a 4	0.16	2.68	5.68	2.46	12.10	2.88	2.80	1.07		
De 4 a 8			1.00	5.27	4.30	4.06	2.60	1.08		
De 8 a 12	0.16	10.50			0.70	10.00	0.90	1.09		
Más de 12	0.46	73.51			1.00	15.50	0.20	1.38		

\* a Agricultura (porcentajes)

\*\* b Superficie (Ha agric)

Fuente INEI «Region Jose Carlos Manategui Compendio estadístico 1990-91» Lima agosto de 1991

El problema serio radica en que este proceso se da precisamente en las tierras más fértiles, o en los sitios donde se encuentran las mejores tierras cultivables en términos relativos. La proliferación de parcelas no proporciona ingresos suficientes a las familias campesinas (ver cuadro 3).

Con todo esto queremos enfatizar una idea central: la ciudad influye cada vez más sobre los procesos internos en las comunidades. En el caso específico de Puno, la relación ciudad-campo o, mejor, ciudad-comunidad, aparece condicionando los cambios en la estructura interna de las comunidades, en la posesión de las tierras, en la minifundización y en la generación de ingresos de las familias campesinas.

Existen numerosos estudios que muestran no sólo el problema de la minifundización de las tierras, sino también el de la diferenciación interna en las comunidades a partir de la posibilidad de obtener ingresos por su trabajo en las ciudades o por su mayor vinculación a ellas. Kuit, en referencia a la minifundización de las tierras de comunidades cercanas a ciudades, afirma que «las familias de las comunidades más cercanas a Juliaca tienen menos tierra, en cambio, las familias de las comunidades un poco más alejadas tienen más»<sup>10</sup>.

A igual conclusión llegan los estudios de Claverías y Tumi en las comunidades de Collana-Cabana (cerca a Juliaca) y Yanamayo (cerca a Puno). Sobre la primera sostienen que es una «zona muy dinámica

10 Kurr H G «Ganadería campesina. Estudio de caso y aporte para el debate» Centro de Proyectos Integrales en Base a la Alpaca CEPIA, Juliaca febrero de 1990, p. 24. Es un minucioso estudio de las comunidades cercanas a Juliaca: Jarán (sector Huichay Jarán) Unokolla Kokan Rancho (sectores Pucachupa Sollata y Tacamani) Isla (sectores Antupampilla Canteria e Isla Central) Consuyo Cochaquinray y Tacamani.

en su crecimiento poblacional y comercial, y presenta un proceso de urbanización acelerado, un mercado estable y amplio y los mecanismos de poder provienen del comercio y la mediana industria» Señalan que «en el caso de Collana-Cabana, aparece una tendencia a la parcelación por presión del desarrollo del mercado y de la propiedad individual que deviene del sistema-ciudad de Juliaca, que tiene una influencia sobre esta comunidad» Por otro lado, las tierras de Yanamayo, muy cerca a Puno, han sido totalmente parceladas<sup>11</sup>

El impacto de la ciudad sobre la comunidad tiene otras manifestaciones. Hay estudios que han resaltado la relación entre la ciudad y el campo y entre el mercado y la actividad agraria para encontrar en ella la base de la diferenciación interna que se viene produciendo en las comunidades. Por ejemplo, en el estudio de la parcialidad de Sucasco se señala que la cercanía a la ciudad ha abierto brechas productivas entre las familias campesinas y entre comunidades<sup>12</sup>

Como era de esperar, este proceso ha determinado cambios en el tipo de productos y en las técnicas de producción, por el hecho de que las familias campesinas que han dividido al extremo sus parcelas buscan también abastecer la demanda urbana de productos alimenticios. El peso del mercado urbano es determinante del tipo de productos que se cultivan. Eso explica, por ejemplo, por qué en Puno los campesinos han intentado elevar la productividad de la cebolla, haba grano verde, cebada forrajera, etcétera, y no de la papa y del ganado.

El estudio citado señala precisamente que «los cambios técnicos e incrementos de la productividad son favorecidos por la demanda de productos campesinos en el mercado local y extrarregional». A igual conclusión llega el estudio de Claverías y Tumi, quienes afirman que las comunidades campesinas están condicionadas por la cercanía a las ciudades, por las características de los mercados de esas ciudades y por la distancia a las ciudades y mercados.

## URBANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL PUNEÑA

La importancia que adquiere la ciudad para las familias campesinas no sólo se expresa en las migraciones. La atracción de ciudades como Tacna y Arequipa pronto fue ampliada a otros centros urbanos más cercanos, como Juliaca, e incluso a pequeños pueblos que fueron creciendo, como Ilave, Juli, Acora y Moho<sup>13</sup>

11 CLAVERÍAS Ricardo y TUMI Jesús «Estudio comparativo de comunidades campesinas alto andinas Puno y Región Sur» CIID/FOMCIENCIAS s/f p 24

12 Ver el estudio de CACEDA Fernando CALLO HUANCA, Alfredo y CALMET Enrique «Tecnología productividad y recursos en la producción agrícola de las familias campesinas de Puno» UNA Escuela de Postgrado Puno diciembre de 1990

13 Durante el periodo 1976-1981 Puno fue después de Cajamarca el segundo departamento con mayor tasa de migración negativa neta -6.3% (emigración de 13.3% e inmigración de 6.9%). Los que más migraron fueron los hombres de 15 a 24 años.

Es posible que los centros poblados ubicados dentro del territorio comunal empezaran a adquirir más importancia en las dos últimas décadas, más allá incluso de las ferias semanales agropecuarias. La comunidad campesina empezó a demandar más atención como centro poblado —servicios básicos: agua, luz, escuelas, trabajo, carreteras, postas médicas— que como organización de campesinos.

El éxito que fueron obteniendo algunas comunidades estimuló a antiguos caseríos, anexos y otros centros poblados a iniciar sus gestiones de reconocimiento como comunidad para acceder así a servicios básicos. Pero, sobre todo, ayudó a democratizar la sociedad rural, puesto que ello significaba que los pueblos empezaban a presionar por la designación de sus gestores y autoridades.

Que este proceso estuviera ligado también a la «distritalización» de sus pueblos no eliminó la alternativa de constituir comunidades, sino que dio pie al surgimiento de una concepción nueva de comunidad campesina: una suerte de híbrido entre comunidad campesina y municipio distrital. Esto se puede observar con mayor claridad cuando analizamos el número de centros poblados del departamento de Puno y vemos la relación de caseríos, anexos y centros poblados que de alguna manera se transformaron luego en comunidad campesina.

Podemos notar, entonces, que en 1981 había un considerable número de centros poblados. Diez años más tarde, el crecimiento de comunidades fue mayor en aquellos sitios donde había un fuerte número de centros poblados, sobre todo de lo que se denominaba «U Agro». Las provincias con el mayor número de centros poblados, curiosamente, no tenían en esa fecha muchas comunidades reconocidas, pero sí pequeños centros agrarios y caseríos. En 1991 esas mismas provincias aumentaron el número de comunidades reconocidas (ver cuadro 4).

Quizá resulte muy ligera la afirmación de que el incremento en el número de comunidades se deba también al proceso de urbanización de la sociedad rural puneña. Pero es innegable que existe una relación entre las provincias que poseían una mayor cantidad de centros poblados y mayor concentración de población en ciudades con el reconocimiento de comunidades. Que ambos fenómenos tengan relación o ejerzan mutua influencia es un tema que requiere de un mayor análisis y de nuevos estudios de casos.

Junto a este proceso se presenta otro que es muy ilustrativo: el crecimiento de las ciudades, particularmente de aquellas que hasta hace relativamente poco tiempo fueron consideradas pueblos rurales, como Ilave, Acora, Juli, Zepita, Pomata y Moho, entre las más importantes<sup>14</sup>

14 Según las proyecciones del INEI, la población de las ciudades de Puno en 1991 era la siguiente: Juliaca (135 000 habitantes) (es la primera ciudad en población y la segunda en la región después de Tacna); luego le siguen Puno (111 344), Ilave (41 314), Acora (33 729), Juli (30 931), Yunguyo (29 415), Huancane (25 380), Azangaro (24 409), Moho (22 414), Pomata (19 754), Zepita (18 974), Ayaviri (18 886) y Pilcuyo (18 501) entre las trece ciudades más pobladas de la región y del departamento.

**Cuadro 4**  
**Numero de caserios, anexos, comunidades campesinas y otros,**  
**segun provincias (1981)**

	Total centro poblado	Categoria politica					
		Caserio	Anexo	U agro	Otros	Comun camp *	
						1981	1991**
Puno	738	18	13	527	87	93	190
Azangaro	782	54	25	601	62	40	245
Carabaya	545	30	6	455	33	21	41
Chucuito	607	2	4	308	136	157	219
Huancane	696	2	6	359	266	63	127
Lampa	610	9	41	482	26	52	83
Melgar	753	40	29	554	105	25	75
Sandia	336	56	130	93	43	14	18
San Roman	236	13	—	190	30	3	33
<b>Total</b>	<b>5,303</b>	<b>224</b>	<b>254</b>	<b>3,569</b>	<b>788</b>	<b>468</b>	<b>1,031</b>

\* Para el caso de las comunidades campesinas se incluye —con fines de comparacion— el año 1991

\*\* Para 1991 se incluyen San Antonio de Putna (con 29 CC) y Yunguyo (con 22 CC)

*Fuente* INEI Direccion Nacional de Estadisticas Regionales y Locales «Region Jose Carlos Mariátegui Compendio estadístico 1990 91» Lima agosto de 1991

Este crecimiento se origina en el desplazamiento hacia ellas de la población comunera, siendo esta una zona de gran concentración de comunidades y parcialidades, como se ha apreciado ya en los cuadros anteriores

Este proceso implicó cambios en el comportamiento y percepcion de lo comunal y del rol político de la comunidad. Las demandas de las comunidades, expresadas a través de sus presidentes en el Rimanakuy de Puno de 1986, muestran que esos cambios ya eran comunes en todo el departamento (así como los otros Rimanakuy demostrarían que se extendían a todo el país)<sup>15</sup>

En efecto, uno de los problemas que apareció en forma reiterada en estos eventos fue el relacionado al conflicto entre comunidad y municipio, presentado como una contradicción de competencias de funciones de la autoridad comunal con la autoridad municipal. Evidentemente, esta contradicción expresaba el interés de la comunidad por asumir funciones de gobierno municipal. De ahí que las demandas típicas eran las siguientes:

15 Todas las citas presentadas corresponden a los acuerdos del Rimanakuy 1986 realizado en Puno y editado por el Centro Bartolome de Las Casas *Rimanakuy 86 Hablan los campesinos del Peru Pura Huancayo Cusco Puno Pucallpa Cusco 1987*

– «Que la nueva Ley de Comunidades Campesinas reconozca a las comunidades campesinas funciones de municipio, y que para el caso de Puno, donde en cada distrito se dan casos de haber mas de 30 comunidades y parcialidades, se formen municipios intercomunales » (p 257)

– «Que la nueva Ley de Comunidades permita en un futuro cercano que nuestras *Comunidades Campesinas Municipio* sean dentro del territorio comunal la unica autoridad y el unico poder Que nuestras comunidades sean instituciones de justicia » (p 258)

– «Las comunidades deben tener plena libertad y posibilidad de acceso para planificar, administrar y tomar decisiones en el ambito de cada Micro-Region » (p 265)

– «Existe interferencia entre autoridades comunales y autoridades politicas (gobernadores y teniente gobernadores) causando de esta manera imposicion de nombramiento de autoridades y parcialidades, habiendo como consecuencia contradiccion entre autoridades » (p 266)

La demanda por constituir *comunidad campesina municipio* no expresa sino un cambio significativo en la concepción tradicional de comunidad campesina. Hay una aspiración por convertirse en pueblo, por dotarse de los servicios básicos propios de una ciudad, pero sin querer abandonar la definición de comunidad ni los derechos y beneficios que ella tiene. De ahí que insistan en subordinar la autoridad municipal y de los gobernadores a la autoridad comunal, de ahí, también, que sus demandas vayan en el sentido de una urbanización de sus centros poblados, tal como aparece en las siguientes reivindicaciones:

– «Crear presupuestos comunales para proyectos de instalacion de bombas manuales y letrinas sanitarias familiares en cada comunidad, parcialidad y grupo campesino »

– «Cambio de wawa wasis y wawa utas a nivel de jardines de infancia »

– «Servicios basicos de agua potable y alcantarillado Estudios de factibilidad para asentamientos humanos con todos los servicios basicos »

– «Pedimos antenas repetidoras de television en lugares estrategicos. Requerimos la construccion de locales de correo y equipamiento. Construcción de vias de acceso como carreteras y puentes » (p 252)

Estas demandas no fueron incorporadas ni en la ley de comunidades campesinas (D L 24656), ni en la ley de municipalidades (D L 23854). Las contradicciones señaladas reaparecieron en pleno proceso de regionalización del país, que sirvió para estimular a las comunidades a exigir su reconocimiento y elevar su demanda de creación de nuevos distritos y provincias. Es de esperar que estemos frente a un proceso que no ha concluido y que va a presentarse con relativa frecuencia en Puno y en el resto del país.

## CONCLUSIONES PRELIMINARES

He querido llamar la atención de un proceso más o menos evidente que se presenta en el medio rural puneño, cuyo aspecto más relevante es que la antigua sociedad rural puneña se urbaniza vía el crecimiento de sus centros poblados y de la transformación de sus antiguas comunidades campesinas

No es que la comunidad pierda importancia o deje de ser una alternativa para los propios comuneros. Por el contrario, las comunidades han crecido en número y su población ha buscado transformar sus antiguos pueblos en verdaderos centros poblados, han levantado nuevas demandas y a partir de ellas han transformado su estructura interna de producción y de tenencia de la tierra

Con los cambios internos las comunidades pueden adquirir mayor fuerza y sobrevivir por décadas, aun a pesar de la crisis que vive el país y particularmente las zonas rurales del sur andino. Pero ya no serán más el modelo de asociación colectiva de propiedad de la tierra, o de socialización del trabajo, sino organismos que buscarán consolidar las formas democráticas en la gestión y decisión de sus pobladores. Se puede afirmar también, luego de la experiencia de este proceso, que la mayor urbanización de las comunidades puede inducir a una mayor democratización de la sociedad rural puneña